

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 27-2013	Páginas: 11
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 20 de agosto de 2013	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Martha Cecilia Vivas, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Adriana Reyes, en representación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana
7.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones (E)
11.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	12.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)
13.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación actas 25 y 26 de 2013
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Decana (E)	6.	Informe Vicedecana Académica
7.	Informe Vicedecano de investigaciones (E)	8.	Informe Representante Profesoral
9.	Informe Oficina de Extensión	10.	Presentación Seguimiento Plan de Acción
11.	Presentación Nueva Página de Facultad	12.	Convocatoria Posgrados Clínicos
13.	Correspondencia para Decisión	14.	Correspondencia para Información
15.	Varios		

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS 25 y 26 DE 2013.

Se aprueban.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 28 al 30 de agosto de 2013, en Bogotá.
- Adolfo González (Escuela de Medicina). El 23 de agosto de 2013, en Medellín.

- María del Pilar Crespo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 13 de septiembre de 2013, en Denver, Colorado.
- Martha Lucía Vásquez Truissi (Escuela de Enfermería). Del 21 al 22 de agosto de 2013, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 26 de agosto de 2013, en Bogotá.

Modificaciones y Cancelaciones

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 200 del Consejo de Facultad, en cuanto a que la comisión para Cartagena asume los gastos la Policía Nacional y no como figura en dicha Resolución y la comisión para viajar a El Salvador será para la semana del 25 al 31 de agosto de 2013.

Autorizaciones para ejercer docencia

- Edison Valencia Trujillo (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Gloria Elena Macias (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Erwin Fabián Lasso (Escuela de Medicina). Como docente ocasional, a partir de septiembre de 2013.
- Janier Daniel Segura (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Ingrid Viviana Pérez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Maritza Isaza (Escuela de Salud Pública). Como docente ocasional, a partir de septiembre de 2013.
- Ángela Mayerly Cubides (Escuela de Salud Pública). Como docente ocasional, a partir de septiembre de 2013.
- Consuelo Rojas Cruz (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Claudia Rocío Castañeda (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Miryam Romero (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Anuar Barona (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Luz Esperanza Flórez (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Tomás Villaquiran (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.

Autorización de Pago de Bonificación

- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). Por clases en la asignatura Franja Social IV. Período: 3 de mayo al 14 de junio de 2013.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases en la asignatura Seminario Trabajo de Investigación I. Período: 30 de mayo al 28 de junio de 2013.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Por docencia a estudiantes de pregrado en el Hospital Cañaveralejo. Período: 5 de marzo al 30 de junio de 2013.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Por clases en la asignatura Biometría de la Maestría en Enfermería. Período: 6 de abril al 22 de junio de 2013.
- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Docencia en la asignatura Enfermería Neonatal I. Período: 6 de abril al 14 de julio de 2013.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por clases en la asignatura Supervisión en Auditoría en Salud. Período: 27 de mayo al 8 de junio de 2013.
- Benjamín Betancourt (Facultad de Ciencias de la Administración). Por elaboración de la estructura orgánica de la Escuela de Enfermería. Período: 4 al 29 de junio de 2013.
- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Por clases en la asignatura Biometría de la Maestría en Enfermería. Período: 11 de junio al 26 de julio de 2013.
- José Gabriel Uribe (Facultad de Artes Integradas). Por clases en la asignatura Semiología, del Programa Académico de Medicina y Cirugía. Período: 2 de mayo al 30 de junio de 2013.
- Claudia Payán (Escuela de Rehabilitación Humana). Por asesoría en Autoevaluación Institucional a universidades de Nariño y la UNICUCES. Período: 4 de junio al 30 de julio de 2013.
- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). Por asesoría en Autoevaluación Institucional a universidades de Nariño y la UNICUCES. Período: 4 de junio al 30 de julio de 2013.

Asistentes de Docencia Escuela de Ciencias Básicas

- María Eleonora Tejada (Maestría en Ciencias Biomédicas).
- Diego Fernando Mejía (Doctorado en Ciencias Biomédicas)
- Myriam Dianora Fajardo (Maestría en Ciencias Biomédicas).

- Franklin Helid Moreno (Doctorado en Ciencias Biomédicas).
- Silverio Garzón Gaviria (Doctorado en Ciencias Biomédicas).
- Gloria Esperanza Aldana (Maestría en Ciencias Biomédicas).
- Alejandro Rodríguez Campo (Maestría en Ciencias Biomédicas)
- Estefanía Cuellar Rivas (Maestría en Ciencias Biomédicas).
- Carlos Arturo González (Maestría en Ciencias Biomédicas).
- Jennifer Alejandra Castellanos (Doctorado en Ciencias Biomédicas).

Encargatura

- Sandra Naranjo (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Directora (E) del Programa Académico de Fonoaudiología, entre el 21 de agosto y el 21 de septiembre de 2013.

4. CASOS ESTUDIANTILES

- 4.1 Solicitud de la Escuela de Enfermería de programación extemporánea de asignatura electiva profesional Adversidad, Resiliencia y Cuidado de Sí Mismo (603072M), para el período agosto diciembre de 2013. Lo anterior dado que en las fechas de programación no se realizó por cuanto no se tenía definido el docente que estaría a cargo.

5. INFORME DECANA (E)

- 5.1 Comité de Credenciales Facultad de Salud.

El Decano recibió comunicación del Rector como respuesta a oficio enviado en febrero del presente año, en el cual se le solicitaba formalizar lo relativo a las horas de los Representantes ante el Comité de Credenciales, las cuales se han estado manejando, una parte por Académico Administrativas y otra por Orgánico Complementarias. En la comunicación el Rector indica que el funcionamiento del Comité de Credenciales de la Facultad de Salud debe ajustarse a la normatividad que para tal fin tiene la Universidad, que estipula que debe tener un representante de cada Escuela y de cada Departamento que no pertenezca a Escuela. Con lo anterior el Decano envió oficio a los Directores de Escuela indicando que se debe actuar en concordancia con lo informado por el Rector. Adicionalmente el Rector adjunta estadísticas de lo que el Comité de Credenciales de la Facultad hace en razón de los movimientos de los docentes, particularmente en las Escuelas de Medicina y Ciencias Básicas.

El pasado jueves asistió con el Decano a reunión con el Comité de Credenciales, en el cual hay molestia por la comunicación del Rector. La Presidenta del Comité manifestó que de no solucionarse esta situación, se retiraría del cargo; en ese mismo sentido se manifestaron los Representantes de la Escuela de Medicina; la representación de la Escuela de Ciencias Básicas por su parte ha enviado dos comunicaciones en las cuales ratifican que continuarán con los tres representantes ante el Comité de Credenciales. Mañana se realizará Consejo Extraordinario de la Escuela de Medicina con el fin de sentar una posición sobre el tema; adicionalmente el Comité de Credenciales hará una comunicación sustentando el por qué debe haber un representante por Departamento y se soportará en las estadísticas que ellos tienen, dado que han manifestado que las enviadas por el Rector no son correctas. Adicionalmente se citará al Rector con el fin de plantear la situación actual y tomar las decisiones a que haya lugar.

El Comité de Credenciales manifestó su molestia porque el Consejo de Facultad envió la comunicación al Rector sin habérselo consultado, ante lo cual se les recordó que como Consejo se tiene la autonomía para tomar este tipo de decisiones. Agrega que de esta situación se han realizado consultas jurídicas y la respuesta ha sido en el sentido que se debe actuar conforme a la normatividad vigente que establece que es un representante por Escuela.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas considera que es lamentable la decisión del Rector. La Escuela tiene tres Departamentos y cada uno ha tenido un representante y es claro que no se trata sólo de presentar a los profesores que se representa, puesto que se debe además hacer un revisión detallada de la información de acuerdo con la reglamentación vigente y dar la discusión a que haya lugar. Como Consejo de Facultad corresponde buscar de manera conjunta una solución de tal forma que no se perjudique a los docentes.

El Director de la Escuela de Medicina considera que más que reglamentar el número de representantes, se debe reglamentar el número de horas, de acuerdo con el número de docentes. Recuerda que la Resolución No. 118 de 1996, emanada del Consejo Académico, en su artículo 38 dice que el Presidente del Comité de Credenciales puede ser reelegido una sola vez.

5.2 Propuesta Resolución Semilleros Docentes

La Vicerrectoría Académica envió correo electrónico recordando que los docentes vinculados por el Programa de Semilleros Docentes, que hayan finalizado los estudios a los cuales se comprometieron cuando ingresaron, deben enviar al Consejo de Facultad el título con el fin de dar un aval mediante acto administrativo. Adicionalmente recuerda que el plazo máximo para iniciar sus estudios es de dos años contados a partir de la fecha de vinculación y que para algunos se cumple en febrero de 2014. En relación con la docente vinculada al Departamento de Psiquiatría, se reitera que el compromiso de formación es en Psiquiatría de Enlace y por tanto la Especialización deberá obligatoriamente ser en Psiquiatría de Enlace, independientemente de que sea en el Área Pediátrica u otra. Agrega que está circulando comunicación enviada por el profesor Herney García en la cual adjunta el título de Magíster en Epidemiología Clínica de la Universidad de Chile.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en varias oportunidades les ha manifestado a los profesores que aún no han iniciado estudios que lo hagan, dado el plazo que se tiene. Agrega que con el doctor Javier Benítez se tiene una situación especial dado que realizó estudios en Anestesiología en la Fundación Santa Fe, pero no está avalado por ninguna Universidad.

El Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación a los profesores vinculados por el Programa de Semilleros Docentes recordándoles el compromiso que tienen y solicitándoles informar cuáles han sido los avances de dicho compromiso y al profesor Herney García se le solicitará que haga el trámite de homologación del título ante el Ministerio de Educación Nacional.

5.3 El Director de la Escuela de Medicina informa que el pasado jueves se llevó a cabo Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle la cual tenía como fin poner en consideración la aprobación de un plan de emergencia propuesto por el Director (E), que de no aprobarse se vería la institución frente a una intervención, pero que implica un gran compromiso. Se acordó continuar con el tema en Junta Directiva que se realizará hoy en la cual se espera la asistencia del Rector.

6. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

6.1 Presenta para aval del Consejo de Facultad:

- Convenio con el Comité Internacional de la Cruz Roja, CIRC, el cual se requiere para llevar a cabo cursos de extensión para los Programas de Especializaciones en Cirugía General, Cirugía de Trauma y Emergencias, Cirugía Pediátrica y Anestesiología en el tema específico de Cirugía de Trauma. El CICR brinda este apoyo sin ninguna contraprestación por parte de la Universidad, dado que es una política trazada desde las directivas en Ginebra Suiza para los países que tiene conflictos armados. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica y Oficina Jurídica.
- Convenio de Cooperación Académica enviado por la Escuela de Odontología a suscribirse con las Facultades de Odontología de las Universidades de Antioquia, Santo Tomas y la Universidad de Chile, con el cual se busca aumentar las posibilidades de investigaciones conjunta concretables en proyectos de investigación multicéntricos. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica y Oficina Jurídica.

6.2 Llegó información de la Directora de Autoevaluación y Calidad Académica, acerca de cómo están en el Ministerio de Educación Nacional los procesos de la documentación de los Programas Académicos que se han radicado: Especialización en Endodoncia está para revisión de Sala Conaces en septiembre de 2013 y después pasa a la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud, que revisa lo relativo al cumplimiento del Decreto 2376 de 2010; Especialización en Medicina Reproductiva está en estado de completitud y se tiene plazo hasta el 24 de agosto para completar la información; el Doctorado en Salud está pendiente de programar para Sala Conaces; Especialización en Enfermería Neonatal pasó por Sala Conaces y está pendiente de Resolución; Fisioterapia, Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico, Especialización en Enfermería Perinatal, Especialización en Enfermería a Cuidado a personas con Heridas y

Ostomías, Especialización en Medicina Física y Rehabilitación, pasaron por sala Conaces y está pendiente de revisión de la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud. Para el Programa Académico de Medicina y Cirugía y la Especialización en Cirugía Pediátrica, está próximo a salir Resolución. La Especialización en Enfermería Nefrológica está programada para Sala Conaces en septiembre 6. Se radicó en el Saces la Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo.

Para la Maestría en Enfermería ya se asignaron pares evaluadores. La visita para el Pregrado de Enfermería se tiene programada para octubre; para Bacteriología y Laboratorio Clínico se tiene visita a finales de septiembre. La visita para el Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria está programada para los días 29 y 30 de agosto de 2013. Recuerda que para los procesos de renovación de Registros Calificados se requieren dos autoevaluaciones.

6.3 Comenta que la estudiante de Doctorado de la Universidad de Valencia, Nathalia Gallego Rojas, quien es egresada del Programa Académico de Fisioterapia de la Universidad del Valle, ha solicitado realizar una pasantía en la Escuela de Ciencias Básicas y está solicitando una exención al pago teniendo en cuenta que viene de una Universidad Pública en la cual además está becada y teniendo en cuenta que es egresada y estará por tres meses en la Facultad. El Consejo de Facultad autoriza cobrar un salario mínimo mensual legal vigente por mes de Pasantía.

6.4 Circula entre los Consejeros proyecto de Resolución del Consejo Académico, por el cual se actualiza la reglamentación del Programa de Semilleros Docentes y que se aplicaría para la próxima convocatoria docente. En ella se menciona que los profesores deben ser de tiempo completo. Comenta que es importante tener en cuenta la situación de la Escuela de Medicina que solicita profesores de Medio Tiempo.

Al respecto se comenta que sería pertinente que esa Resolución se ratifique que los estudios deben ser conducentes a título.

6.5 Recuerda que llegó correo electrónico del Área de Registro Académico informando que el jueves 22 de agosto se habilitará el sistema para los docentes que no registraron las calificaciones del período febrero-junio de 2013 de pregrado y posgrado dentro de los plazos inicialmente establecidos, lo hagan y para quienes habiendo ingresado sus calificaciones en los plazos establecidos, requieran hacer alguna modificación a su lista de clase. Para lo anterior deberán dirigirse a la Oficina de Sistematización Académica del Área de Registro Académico entre las 2:00 p.m. y las 5:00 p.m.

7. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES (E)

7.1 Recuerda que en el segundo período académico del año se tiene como objetivo principal la realización del XV Simposio de Investigaciones en Salud, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2013. Se está en el proceso de elaboración del programa y se han recibido varias ponencias y presentaciones de póster. Está organizado el programa del día central, cuyo tema es Discapacidad y Ciclo Vital, con los invitados y se circula el diseño de la imagen de Simposio. Destaca el compromiso en la organización y gestión del evento por parte de la Escuela de Rehabilitación Humana.

En nombre del Comité de Investigaciones recuerda el compromiso que se estableció el semestre pasado de informar a los docentes de cada Escuela de participar en el Simposio y permitir y promover la asistencia de los estudiantes. Desde el semestre pasado se sugirió que el Simposio se incluyera en la Programación Académica del semestre y se acordó que fueran dos días con el compromiso de que no se programaran actividades académicas y que se convocara a los estudiantes a que asistan al Simposio de manera masiva. Se enviará carta a los Directores de Escuela recordándoles ese compromiso de tal manera que los docentes no impidan a los estudiantes asistir al Simposio el cual este año tiene un tema central importante que convoca pero que trabaja con un público de diversidad en relación con sus necesidades, por tanto probablemente se tendrá la asistencia de personas en condiciones de discapacidad y se requiere una logística bien implementada con el apoyo de los estudiantes.

El Comité de Investigaciones ha considerado pertinente realizar un curso de capacitación en el manejo de personas en situación de discapacidad, ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana y dirigido a toda la comunidad universitaria del Campus San Fernando. Lo anterior dado que se requiere tener un espacio que

permita a los integrantes del Campus San Fernando, poder reconocer las necesidades de las personas en situación de discapacidad. El Comité solicita el aval del curso mediante Resolución de tal manera que se pueda certificar a quienes asistan y se haría de manera previa al Simposio, con una duración de diez horas. Cuando se tenga la documentación completa se presentará para aprobación.

En el Comité de Investigaciones se puso en consideración la experiencia del Simposio del 2012 en el cual participó un invitado el día del tema central que no era un experto en el tema sino un sobreviviente de la enfermedad, haciendo un abordaje completamente diferente y que contó su experiencia como paciente. Se considera pertinente repetir esa experiencia este año y una alternativa es convocar a un grupo de personas del Centro Comercial la Gran Estación de Bogotá, entidad que ha integrado laboralmente a personas en situación de discapacidad y la otra alternativa es invitar a una profesora contratista de la Escuela de Rehabilitación Humana que está en condición de discapacidad. Igualmente se reciben sugerencias al respecto. Recuerda que la plataforma Open Conference está abierta hasta el 30 de agosto para la inscripción de ponencias y póster.

8. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

No presenta informe como Representante Profesoral.

9. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN.

9.1 Presenta para aprobación

- Seminario Sangre y Componentes Seguros, ofrecido por el Departamento de Patología, de la Escuela de Medicina, dirigido a Directores, Coordinadores y Profesionales de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión y que se llevará a cabo en septiembre y octubre de 2013. Se avala y se expide la Resolución No. 225.
- Contrato Interadministrativo a suscribirse con el Ministerio de Salud, con el objeto de realizar la revisión, elaboración, actualización técnica y difusión de los instrumentos para la operación del sistema de vigilancia. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina Jurídica.

9.2 Recuerda que está pendiente programar un espacio para la presentación y derogación de las resoluciones de cursos que no están vigentes lo cual es importante hacerlo con el fin de definir el portafolio de la Oficina de Extensión. Al respecto se acuerda hacerlo mediante consulta virtual.

10. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE SALUD

La Ingeniera Glisdary Osorio presenta el informe de seguimiento al Plan de Acción de la Facultad de Salud, correspondiente al período enero-junio de 2013. Se hace referencia a los avances de cumplimiento por asuntos estratégicos y estrategias, de la Facultad en su conjunto. Enviará el informe por Escuela a cada Unidad Académica, con el fin de que analice la información. Copia de la presentación se adjunta al acta y se destaca:

- El Plan de Acción de la Facultad de Salud está estructurado por Asuntos Estratégicos, Estrategias y Programas los cuales tienen unos objetivos y unas acciones que a su vez tienen unos indicadores y metas a los que se hace seguimiento.
- Frente al Plan de Acción de la Facultad de Salud se ha ejecutado un 59% y se tiene pendiente el 41%, que se esperaba se haga en el segundo semestre.
- En el actual proceso hubo menos dificultad en diligenciar el seguimiento de cada indicador y meta propuesta; se está logrando avanzar en el registro que da soporte del avance logrado; en cada seguimiento se evidencia el propósito de mejorar cada vez más el plan de acción, planteando nuevos indicadores y metas concretas y fueron más inmediatas las respuestas al seguimiento de las Directivas de la Facultad y del Decanato.
- Se tiene el 59% de ejecución y técnicamente en el 50% de tiempo. Falta un semestre para dar cumplimiento del total de las metas planteadas en el plan.
- Algunas metas están planteadas para ejecutarse en el segundo semestre y su porcentaje de ejecución es cero, se involucran en el ejercicio porque se está haciendo un seguimiento de corte anual. El seguimiento permite identificar en qué metas se debe concentrar la atención en los próximos meses.
- El porcentaje de cumplimiento entre dependencias no es comparable debido a que la cantidad de metas entre las dependencias difiere significativamente y el propósito es avanzar conjuntamente y cada vez más formular proyectos que involucren a todo el conjunto.

- Informa que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizará la presentación del Plan de Acción de la Universidad en dos jornadas el día de mañana en horas de la tarde con el fin de que tanto funcionarios administrativos como docentes asistan. De igual manera se está solicitando realizar una nueva presentación en el mes de septiembre.

11. PRESENTACIÓN PÁGINA WEB COMUNICANDO SALUD

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones y la Comunicadora Social Natalia Ardila, realizan presentación de la Página de la página web Comunicando Salud, Facultad de Salud y los nuevos elementos que en ella se incorporan. A la presentación asiste el Diseñador Gráfico Juan José Valderrama y se destaca:

- Hace algunos meses se presentó el Plan de Trabajo de la Oficina de Comunicaciones centrado en lo que se quiere hacer y algunas pautas específicas de productos que se quieren materializar tomando en cuenta que en el 2013 es un año despegue para el pleno desarrollo del Plan presentado. En su momento se dejó el mensaje de que se está generando una transformación en el sentido de darle valor agregado a la información, llegar cada vez mejor a los públicos correspondientes y contribuir a incrementar el sentido de pertenencia institucional de todos los integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad.
- La Oficina de Comunicaciones tiene el apoyo permanente de UvMedia, no sólo en el componente de diseño sino también desde la perspectiva del manejo del componente de las TIC que es una de sus fortalezas.
- Se muestra la página de la Facultad a la cual se le agregó el enlace “Comunicando Salud” que se anuncia como una plataforma virtual de información de la Facultad y que recoge todos los elementos, productos y medios de información que ha desarrollado la Facultad a través de la Oficina.
- En la estructura de “Comunicando Salud” está la sección de noticias con la misma estructura y que resume un poco lo que se coloca en el boletín impreso pero en la nueva plataforma permite tener más imágenes y contenidos multimedia. Tiene además el “Informe Especial” en el cual se pasa de la noticia plana a mostrar lo que es la Facultad de una forma más profunda e ir más allá de lo que presentan los medios impresos de comunicación. En la sección de “Procesos de Interés” hay información acerca de la reforma del Sistema de Salud, la reforma Educación Superior y el Plan Territorial de Salud del Valle del Cauca que es un conjunto de documentos importantes para la toma de decisiones en nuestra Facultad. Se tiene además “Sala de Prensa” que es un espacio constituido desde 2004 y que reúne las noticias que sobre salud y educación superior salen en los medios de comunicación para que las personas tengan la oportunidad de buscar información a través de palabra clave o fecha.
- La página está en una primera etapa y será una herramienta que podrán utilizar estudiantes, funcionarios y docentes de manera permanente, con el fin de conozcan temas de actualidad que afectan como institución pública.
- Se tendrá un “Foro” donde la Comunidad Universitaria puede interactuar sobre los temas de interés en salud y educación. Adicionalmente se tiene el “Calendario de eventos” y “Motivos de liderazgo” que tiene como objetivo informar de los reconocimientos ganados por estudiantes, docentes y egresados. Se invita a visitar la página de Comunicando Salud, dar a conocer las inquietudes, participar en los foros y que se convierta en una red dentro de la Universidad para profundizar en temas de interés.
- En relación con el ítem “Procesos de Intereses” en este semestre se va a materializar particularmente lo referente a los Planes de Desarrollo de los Municipios, una síntesis que permite tener por subregiones características de perfiles epidemiológicos a los cuales la Facultad podría hacerles aportes o podría plantear construcción de proyectos conjuntos a partir de las fortalezas de investigación, extensión y formación continua.
- A más tardar en dos semanas se iniciará el Taller de Protocolo; sin embargo, no todas la Escuelas han designado a la personas o personas que participarán en el mismo. Se reitera la solicitud de la información de los docentes de las Unidades Académicas que están en instancias de toma de decisiones en el sector gremial, académico o político.
- Se resalta la labor de Juan José Valderrama de UvMedia en el diseño de la página Comunicando Salud en sus versiones impresa y en web, quien hizo en su totalidad el componente gráfico.

El Consejo de Facultad agradece la presentación, felicita por el trabajo que está desarrollando la Oficina de Comunicaciones y se sugiere hacer la gestión para asignarle un ISSN al boletín de la Facultad.

12. CONVOCATORIA POSGRADOS CLÍNICOS

- Oficio del Dr. Jaime Saavedra, Director de Posgrados en Ciencias Clínicas, dirigido al Vicerrector Académico,

sobre Oferta de Programas Convocatoria 2013. Se da por recibido.

- Oficio del Dr. Jaime Saavedra, Director de Posgrados en Ciencias Clínicas, dirigido al Vicerrector Académico, relacionado con la Autorización de Calendario Convocatoria año 2013. Se da por recibido.

13. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Resultados de designación Director del Programa Académico de Terapia Ocupacional. El Consejo de la Escuela de Rehabilitación Humana recomienda la designación de la Profesora Adriana Reyes Torres, quien fue única candidata. El Consejo de Facultad avala la recomendación y se dará trámite ante la Rectoría.
- Aval sobre el cumplimiento del compromiso como semillero Docente. Se adjuntan los soportes del Profesor Herney Andrés García. Se hizo referencia al tema en el punto No. 5 de la presente Acta.
- Cronograma para el Proceso de Convocatoria Docente.

La Coordinadora Académica informa que al cierre de las inscripciones se tienen los siguientes inscritos y se está a la espera de que la Vicerrectoría Académica envíe las hojas de vida recibidas on-line:

- Convocatoria 10-01 Parasitología, siete inscritos.
- Convocatoria 10-02 Farmacología, un inscrito
- Convocatoria 10-03 Microbiología, dos inscritos
- Convocatoria 10-04 Medicina Interna, un inscrito
- Convocatoria 10-05 Ortopedia y Traumatología, un inscrito
- Convocatoria 10-06 Pediatría Onco-hematología, un inscrito
- Convocatoria 10-07 Pediatría Infectología, un inscrito
- Convocatoria 10-08 Pediatría Cuidado Intensivo, un inscrito
- Convocatoria 10-09 Pediatría Neumología, un inscrito
- Convocatoria 10-10 Pediatría Neonatología, un inscrito
- Convocatoria 10-11 Fisioterapia, cinco inscritos

Entrega a los Directores de Escuela las hojas de vida recibidas con el fin de que se revisen y el día de la reunión de la Comisión de Evaluación de Méritos se presente un borrador de calificación de acuerdo con la normatividad vigente. Se recomienda que en primera instancia se revise el cumplimiento del perfil general y específico y si lo cumple proceder a calificar, de lo contrario indicar qué requisitos no cumple.

Recuerda que la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad, de acuerdo con la Resolución No.014-2008 emanada del Consejo Superior, la conforman, el Decano, el Director de Escuela, un profesor adscrito a la Unidad Académica para la cual se hace el concurso seleccionado por el Claustro de Profesores de dicha Unidad Académica, el Representante Profesor al respectivo Consejo de Facultad y un profesor de la Universidad del Valle, externo a la Facultad, nombrado por el Rector, que en esta ocasión es la profesora María Paola Croce. Se reitera la solicitud a las Escuelas de Ciencias Básicas y Rehabilitación Humana informar cuál es el docente designado por los respectivos Claustros. El Consejo de Facultad designa a la Vicedecana Académica y al Vicedecano de Investigaciones como vedores del proceso.

- Comunicación de la Escuela de Rehabilitación Humana, en la cual informa que se realizó consulta a las profesoras para el cargo de Directora de Programa Académico de Fonoaudiología, teniendo como única candidata a la profesora Nora Lucía Gómez y recomendándola, por unanimidad para dicho cargo. El Consejo de Facultad avala la recomendación y se dará trámite ante la Rectoría.
- Oficio de la Directora del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria por medio del cual informa sobre la postulación del Doctor Sigifredo Muñoz, como Representante de los Profesores ante el Comité de Programa. Se avala y se expide la Resolución.
- Oficio de la Directora del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria por medio del cual presenta los candidatos a Representantes de los Egresados ante el Comité de Programa. El Consejo de Facultad designa como Representante de los Egresados ante el Comité de Programa Académico de Tecnología en

Atención Prehospitalaria a Olga Jasney Vargas y se expide la correspondiente Resolución.

14. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual adjunta las evaluaciones de los profesores vinculados mediante contrato del programa en Atención Prehospitalaria. Se remite a la Vicerrectoría Académica
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual adjunta los resultados de las entrevistas realizadas a los aspirantes para ser docentes hora cátedra, elegibles por parte de la Escuela de Odontología. Se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Vicerrector Académico, relacionado con la asignación de cupos de Asistentes de Docencia para el segundo semestre académico de 2013.
- Oficio del Dr. Adolfo Contreras, Director del CEDETES, por medio del cual informa participación de la Universidad del Valle en Proyecto, en el Marco de los Juegos Mundiales.
- Concepto Jurídico sobre solicitud de exoneración de matrícula financiera para un profesor Ad-honorem.
- Comunicación del Ministerio de Educación Nacional, sobre los procesos relacionados la renovación de los registros calificados de los programas del área de la salud.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 14 al 19 de mayo de 2013, en Texas (Estados Unidos),
- Carlos Antonio Llanos Lucero (Escuela de Medicina). Del 24 al 28 de abril de 2013, en New Orleans (Estados Unidos).
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 19 al 22 de mayo de 2013, en Cancún-México.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Del 21 al 22 de mayo de 2013, en Monterrey (México).
- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de marzo de 2013.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 14 al 26 de junio de 2013, en Checoslovaquia (Praga) y Del 29 de julio al 2 de agosto de 2013, en Quito-Ecuador.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 5 al 7 de junio de 2013, en Cartagena.
- Abraham Kestenberg (Escuela de Medicina). Del 10 al 14 de julio de 2013, en Barretos-Sao Paulo (Brasil).
- Armando Cortés Buelvas (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de junio de 2013, en Acapulco, México.
- María Florencia Velasco (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 6 de abril de 2013, en Bogotá.
- Patricia Quintana (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 31 de mayo al 01 de junio de 2013, en Pamplona-Santander.
- Matilde Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). El 26 de junio de 2013, en Bogotá.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). 10 de julio de 2013, en Bogotá y del 11 al 12 de julio de 2013 en Bogotá.
- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). Del 11 al 12 de julio de 2013, en Bogotá.
- Claudia Patricia Valencia (Escuela de Enfermería). Informe Comisión de Estudios correspondiente al periodo enero-junio 2013, en el Doctorado de Salud Pública que adelanta en la Universidad Nacional.

15. VARIOS

15.1 De la Coordinadora del Comité de Calidad:

- La semana pasada se llevó a cabo auditoria interna de calidad en los laboratorios y se contó con la participación de un asesor externo de la firma consultora que se tiene para el programa de implementación de condiciones mínimas en los laboratorios, experto en el manejo de las normas de acreditación y certificación. Se auditaron dos laboratorios de docencia de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y el Laboratorio In Vitro de la Escuela de Ciencias Básicas, los cuales fueron bien calificados.
- Finalizando el mes de agosto se llevará a cabo la visita por parte del ICONTEC con fines de certificación y es posible que dado el compromiso que tiene la Facultad de Salud con el tema de laboratorios y el proceso de Calidad, la Facultad sea visitada.
- Dentro de lo que se revisa está la mejora continua que se tiene frente a la formación de los estudiantes, para lo cual recuerda que hay un formato de Registro de Dificultades en el Desarrollo de la Actividad Académica que se entregó el semestre pasado para ser diligenciado por los docentes. Preocupa que por la Escuela de Medicina sólo dos docentes diligenciaron el formato y se espera que para el actual semestre se tenga mayor

participación. Se está a la espera del informe oficial por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con el fin de que el Consejo de Facultad establezca las acciones correspondientes.

La Vicedecana Académica comenta que el Vicerrector Académico envió comunicación, de la cual entrega copia a los Directores de Escuela, en la cual solicita informar de las actividades o estrategias que se realizan las Unidades Académicas para el seguimiento del desarrollo de las asignaturas. La información debe ser consolidada por el Vicedecanato Académico para ser remitida a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica. Por lo anterior solicita hacer llegar la información con la mayor brevedad posible.

La profesora Adriana Reyes, comenta que la Oficina de Desarrollo Docente realiza un acercamiento con los profesores que resultan mal evaluados y apoya a los Directores de Escuela en este proceso. Es importante que cada Escuela cree una cultura de acercamiento con los docentes y que los profesores nuevos realicen el Diplomado en Docencia y Pedagogía y el Diplomado en Educación Superior.

15.2 De la Coordinadora Administrativa:

- Recuerda que la Oficina de Recursos Humanos ha dado plazo hasta el 30 de agosto para el envío de los formatos de reintegro de vacaciones, P4, por tanto, deben remitirse a la Coordinación Administrativa a más tardar el viernes 23 de agosto.
- Recuerda que la Universidad ha otorgado horas de monitoria como apoyo a los Programas Académicos que están en el proceso de acreditación, por lo cual la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica está solicitando los respectivos informes de las monitorias.
- Revisando las asignaciones académicas del 2012 y primer semestre del 2013, se ha encontrado que hacen falta las de algunos docentes contratistas. Recuerda que la Coordinación Administrativa hace las vinculaciones de los profesores cada semestre pero al confrontar el listado de vinculaciones con la información del archivo se encuentra que algunas no figuran. Reitera la importancia que las Unidades Académicas tengan la información completa. Se presentará un informe al Consejo de Facultad sobre el asunto.
- El pasado viernes las profesoras Claudia Payán y María Clara Tovar citaron a una reunión con el fin de abordar el tema de la organización de la logística para la visita de los pares de Acreditación Institucional que se realizará los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2013. En la Facultad de Salud visitarán al Simulador Harvy, el Salón de Posgrados de la Escuela de Odontología y el Laboratorio In Vitro, por tanto recomienda que todo esté organizado para la visita.
- Recuerda que el semestre pasado estuvo solicitando la información acerca de los residuos de los laboratorios que tienen las Unidades Académicas. Sólo quedó pendiente la información de la Escuela de Ciencias Básicas que remitió la información pero incompleta.

15.3 De la Vicedecana Académica:

- El Representante de los Egresados al Consejo Superior, Señor Francisco Sardi, se reunió con el Decano la semana pasada y se puso a disposición de la Facultad. Está solicitando el envío de un listado de egresados sobresalientes de las Escuelas para citarlos a una reunión con los pares de Acreditación Institucional. Le comentará lo anterior a la profesora María Clara Tovar, para no duplicar información.
- La semana pasada se llevó a cabo la Bienvenida de Estudiantes de Primer Semestre, en la cual inicialmente hubo reunión con los estudiantes y posteriormente se realizó la reunión con los padres de familia, con una presentación de la Facultad y al final se hizo un conversatorio donde se resolvieron algunas inquietudes que plantearon. Los padres de familia felicitaron a la Facultad por la iniciativa de invitarlos e involucrarlos en el proceso que inician sus hijos.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que en esta ocasión no se entregó el CD con el Reglamento Estudiantil y otra información de interés y utilidad para el desempeño del estudiante en la Universidad y la Facultad. Se colocó en el Campus Virtual de la Facultad un curso de inducción para estudiantes de primer semestre. El material está organizado en varios capítulos y al final se hace una evaluación con el fin de que los estudiantes repasen con detalle el Reglamento Estudiantil. Se hará un seguimiento a este proceso y se podrá saber quiénes han entrado a hacer la revisión para lo cual tienen dos semanas, al cabo de las cuales se presentará un informe a la Vicedecana Académica y se remitirá una comunicación a quienes aún no ha ingresado para que lo hagan.

- 15.4 La Profesora Martha Cecilia Vivas, que asiste al Consejo de Facultad en representación del Director de la Escuela de Salud Pública, informa que hace una semana se jubiló el profesor Camilo Torres y se requiere su reemplazo en dos asignaturas, por tanto, envió comunicación al Decano para tramitar ante el Consejo Académico la apertura de las hojas de vida de los docentes contratistas.
- 15.5 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones destaca la actividad realizada por la Escuela de Salud Pública de bienvenida a los estudiantes de sus posgrados, actividad en la cual hubo un conversatorio con personas expertas que son modelos del quehacer del salubrista en general. Es importante porque la Facultad a través de la historia tiene muchos modelos de profesionales y docentes que son ejemplo en el ejercicio de la profesión y los estudiantes cada vez más quieren que se muestren esos modelos y tener unos referentes.
- 15.6 La Directora de la Escuela de Enfermería, recuerda que termina su período en dicho cargo y la reemplazará la profesora Claudia Santamaría de Herrera. Agradece al Consejo de Facultad el apoyo dado durante su gestión y manifiesta su disposición en lo que se le requiera como docente e investigadora.

Siendo las 11: 40 a m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Judy Elena Villavicencio Flórez		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: 27 de agosto de 2013
Firma:		Firma:		